



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 058 DE 19 61

(Mayo 8)

Por el cual se concede una licencia renunciable.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de la fecha, concédese al señor LUIS JOSE RUEDA R., una licencia renunciable por el término de quince (15) días, para separarse del cargo que desempeña como Cajero-Almacenista, en la Dirección de Transportes y Tránsito.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a - 8 MAYO 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELCADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-